

PUERTO VARAS, 16 de Mayo de 2018

Señor
Eduardo Riquelme Portilla
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente

De mi consideración:

Por este intermedio, envío a UD acta de la 1^{ra} sesión de coordinación del Comité Científico Técnico Sanitario del año 2018, conformado de acuerdo al artículo N°154 de Ley General de Pesca Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,

**Claudia
Venegas**

Digitally signed by Claudia Venegas
DN: cn=Claudia Venegas, o=VESO, ou=VESO Chile, email=claudia.venegas@veso.no, c=CL
Date: 2018.05.16 21:54:17 -04'00'

CLAUDIA VENEGAS MORALES
PRESIDENTA COMITÉ CIENTIFICO TÉCNICO SANITARIO



COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

3. AGENDA DE TRABAJO

Durante esta jornada se informa y se acuerda:

1. Revisión acuerdos acta 5° sesión año 2017.

Se revisaron los acuerdos de la última sesión del año pasado, correspondiente a la 5° sesión de 2017.

Los acuerdos fueron los siguientes:

- Luego de analizada cada una de las ideas presentadas, se acordó que la ficha de proyecto "Efecto de antiparasitarios contra *Caligus rogercresseyi* en el bienestar de salmones sometidos a tratamiento" será trabajada considerando actualizar la información contenida en la justificación del estudio y ajustar las metodologías de cada objetivo específico.
- Para lo anterior, la Secretaría ejecutiva del Comité enviará a Sandra Bravo y a José Luis Blanco, por correo electrónico, la ficha de dicho proyecto, en vista a que José Luis Blanco actualizará la justificación del estudio y Sandra Bravo ajustará las metodologías por objetivo. Posteriormente, la ficha será enviada al resto del Comité para recibir sus aportes y generar el documento final.
- Con todo lo anterior y según lo acordado durante la sesión, Sandra Bravo enviará al Secretario Ejecutivo del Comité la versión final de la ficha del proyecto el día viernes 22 de diciembre, de manera tal que quede disponible para ser presentada para el programa de investigación del año 2019.

Se informó que los acuerdos fueron cumplidos.

2. Presentación Procedimientos de funcionamiento interno del CCTA Sanitario.

En base a lo dispuesto en el Decreto Supremo (MINECON) N° 77 del 30 de mayo 2013, se presentaron los Procedimientos de funcionamiento del CCTA Sanitario, los que en términos generales consideran 12 puntos que incluyen, entre otros, el quórum mínimo requeridos para citaciones y acuerdos, plazos de cumplimiento para actas, consultas y/o requerimientos, funciones del Presidente, Secretario y del propio Comité.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

De esta manera, algunos de los puntos detallados fueron los siguientes:

- Durante la primera sesión anual, el Comité realizará la elección de un Presidente Titular y un Subrogante, por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio. Esto en consideración a que en el D. S. (MINECON) N° 77 de 2013, solo se establece que *“cada uno de los Comités Científicos deberá elegir un Presidente Titular y un Subrogante, por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio”*, sin establecer plazo para ello.
- El quórum para sesionar será de mayoría de los miembros en ejercicio de los integrantes designados.
- El Presidente del Comité estará encargado de:
 - ✓ Conducir y gestionar la agenda de trabajo que el Comité acuerde para atender los requerimientos de asesoría que se les formule a través de su Secretario.
 - ✓ Estará facultado para asignar tareas y actividades a sus integrantes,
 - ✓ Mandatar la elaboración de reportes para las sesiones, informes técnicos y otros documentos,
 - ✓ Representar al Comité ante la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
 - ✓ Comunicar oficialmente a la Subsecretaría mediante la Secretaría Ejecutiva las decisiones, acuerdos, reportes, informes técnicos y otros documentos realizados por el Comité.
- El Comité deberá preparar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura durante el mes de marzo de cada año.
- El Secretario Ejecutivo del Comité será el responsable de:
 - ✓ Levantar y llevar las actas del Comité, teniendo 5 días hábiles contados desde el día siguiente de efectuada la sesión correspondiente para su elaboración.
 - ✓ Efectuar las citaciones a las sesiones del Comité y demás que éste le asigne.
- El Comité tendrá un plazo de 5 días hábiles para pronunciarse respecto de las actas que serán enviadas por el Secretario Ejecutivo, considerado desde el día del envío. Vencido este plazo, de no haber observaciones por parte del Comité, el acta se dará por aprobada.
- Todas las consultas y requerimientos que se efectúen al Comité serán generados por escrito, en soporte digital o papel a través de la Subsecretaría de

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

Pesca y Acuicultura. El Comité tendrá un plazo de 15 días corridos, a contar de la fecha de recepción del requerimiento, para pronunciarse.

- Los requerimientos y las respuestas de los mismos hacia Subpesca, serán canalizados a través de la Presidencia.

3. Elección de presidente y vicepresidente

La elección se realizó a viva voz y por unanimidad de los miembros en ejercicio presentes en la sesión.

Se eligió como Presidenta a la Sra. Claudia Venegas Morales; mientras que como Presidenta sub-rogante fue elegida la Sra. Laura Gonzalez Poblete.

4. Proyectos de investigación en materias Sanitarias, año 2017.

Al respecto se informó de los proyectos incluidos dentro del Programa de Investigación de Subpesca del año 2018 y la glosa de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del proyecto	Financiamiento		
	FIPA	ASIPA	Ítem 22
Determinación de la situación sanitaria base de moluscos de importancia comercial en Chile	X		
Descripción de las especies de microalgas que potencialmente generen florecimientos algales nocivos (FAN) que afecten a las especies hidrobiológicas, y sus posibles medidas de mitigación y control.	X		
Mantenimiento, actualización y mejoramiento informático de la plataforma score de riesgo			X
Evaluación y seguimiento de la situación sanitaria de peces silvestres en agua dulce y mar, 2018.		X	
Vigilancia de la resistencia de los agentes patógenos que afectan a la salmonicultura nacional a los		X	

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

antimicrobianos de uso habitual (Etapa V)			
Determinación y vigilancia de la resistencia de <i>Caligus rogercresseyi</i> a antiparasitarios aplicados en la salmonicultura nacional (Etapa II): Estandarización de técnicas de detección de la reducción en la sensibilidad a antiparasitarios.		X	
Monitoreo de la especie plaga <i>Didymosphenia geminata</i> en cuerpos de agua de la zona centro sur austral, etapa III.		X	
Programa de monitoreo y vigilancia sobre la disponibilidad larval de mitílidos para la sustentabilidad de la actividad de acuicultura en la zona sur austral de Chile, VI Etapa		X	
Programa de manejo y monitoreo de las mareas rojas en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, Etapa XII		X	
Programa de manejo y monitoreo de las floraciones de algas nocivas y toxinas marinas en el océano pacífico desde Biobío hasta Aysén (I Etapa)		X	

Adicionalmente, se informó al Comité respecto de los proyectos que iniciaron durante el año 2017 y que aún se encuentra en ejecución, correspondientes a:

- FIPA N° 2017-28 "Bases científico-técnicas para la elaboración de las normativas asociadas al desarrollo de acuicultura orgánica en Chile", ejecutado por Poch Ambiental S.A.
- FIPA N° 2017-29 "Determinación y aplicación de indicadores operacionales de bienestar animal en salmónidos cultivados en agua dulce", ejecutado por la Universidad Austral de Chile.
- ITEM 22 "Análisis y determinación de factores de riesgos para la smoltificación de peces salmónidos en ríos, lagos y estuarios", ejecutado por Green Touch SpA.

Se consulta a Maureen Alcayaga y Alejandro Barrientos, miembros del Comité integrantes de Subpesca, por el estado del estudio propuesto en 2016 y trabajado en el 2017 "Estudio prospectivo de la presencia de *Neoparamoeba* sp. en X y XI regiones". La ficha de este estudio se trabajó el 2016 para ser licitado el 2017 aunque la ficha no quedó lista el 2017. Sin embargo, hasta el presente no ha sido discutido en el comité del FIPA de acuerdo a María Isabel Toledo, también integrante de ese comité.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

5. Informe de gestión del CCTA Sanitario del año 2017.

Se informó que con fecha 31 de marzo de 2018, fue despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura el Informe de Gestión del CCTA Sanitario, año 2017, dando cumplimiento al Artículo 12 del D.S. N° 77 de 2013, que establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT).

En este Informe de Gestión se detallan las sesiones realizadas durante el año informado, así como los temas trabajados y el gasto del periodo.

6. Agenda y plan de trabajo del CCTA Sanitario para el año 2017.

Se confirma el calendario de reuniones propuesto por la Secretaría ejecutiva para las próximas sesiones del año 2018:

Sesión	Fecha acordada	Horario
2°	Martes 05 junio	15:00 a 18:00
3° (*)	Martes 07 agosto	15:00 a 18:00
4°	Martes 02 octubre	15:00 a 18:00
5°	Martes 27 noviembre	15:00 a 18:00

Respecto de la sesión 3°, es preciso indicar que el Comité propuso realizarla el día martes 21 de agosto en la ciudad de Puerto Montt y considerar la participación de representantes relacionados con la industria acuícola nacional. Lo anterior con la finalidad de identificar de primera fuente las necesidades del sector y considerar que puedan ser abordadas mediante proyectos a ser presentados por el Comité para el programa de investigación del año 2020.

En vista a lo indicado, el Comité solicitará formalmente mediante carta dirigida al Subsecretario de Pesca y Acuicultura el cambio de fecha y lugar para la realización de la reunión. A partir de la respuesta que se obtenga por parte del Subsecretario se realizará la modificación solicitada por el Comité o, en caso contrario, se confirmará la fecha y lugar inicialmente propuestos para realizar la 3° sesión correspondiente al martes 7 de agosto de 2018 en dependencias de la Subsecretaría en Valparaíso.

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

8. Varios

Se trataron los siguientes puntos:

1. Dentro del trabajo a realizar con el Comité durante el presente año, se definió lo siguiente:
 - Subpesca presentará informes técnicos asociados a la creación o modificación de regulaciones sanitarias para conocer opinión o recibir antecedentes por parte del Comité. De acuerdo a lo que corresponda, se discutirá sobre el mismo en las sesiones fijadas. Esta consulta no es vinculante a las regulaciones.
 - Durante el segundo semestre 2018, se iniciará el trabajo para generar las ideas de estudios que serán incluidas en el programa de investigación para el año 2020.

4. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

1. Se activará el uso de la nube de datos privada creada por la Subsecretaría para el Comité.
2. La Secretaría ejecutiva enviará el Comité los siguientes documentos:
 - El Decreto Supremo (MINECON) N° 16 del 26 de enero de 2018, mediante el cual se nombró a los nuevos miembros del CCT Sanitario.
 - Informe de Gestión del año 2017.
 - Presentación realizada durante la 1° sesión.
3. La Secretaría ejecutiva enviará, mediante correo electrónico, a cada integrante del Comité el Link de la página web de Subpesca para acceder a los informes anuales del seguimiento sanitario de peces silvestres elaborados por la División de Acuicultura.
4. La Secretaría ejecutiva enviará el Comité la invitación para el Taller de difusión de resultados del proyecto FIPA N° 2017-28 "Bases científico-técnicas para la elaboración de las normativas asociadas al desarrollo de acuicultura orgánica en Chile", que se efectuará durante el mes de mayo del presente año.
5. En el marco de los programas de investigación ejecutados por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), en vista al convenio entre el Instituto y la Subsecretaría de Economía y empresas de menor tamaño, IFOP realizará las siguientes presentaciones al Comité Sanitario. Se hace la observación que el orden y temática puede sufrir modificaciones:

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE ACUICULTURA (CCTA) SANITARIO

- Durante 2° sesión: Evaluación y seguimiento de la situación sanitaria de peces silvestres en agua dulce y mar.
- Durante 3° sesión: Vigilancia de la resistencia de los agentes patógenos que afectan a la salmonicultura nacional a los antimicrobianos de uso habitual.
- Durante 4° sesión: Determinación y vigilancia de la resistencia de *Caligus rogercresseyi* a antiparasitarios aplicados en la salmonicultura nacional: Estandarización de técnicas de detección de la reducción en la sensibilidad a antiparasitarios.

5. CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 18:10 horas.

6. FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por la Presidenta de este Comité en representación de sus miembros, y por el Secretario ejecutivo en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

**Claudia
Venegas**

Digitally signed by Claudia Venegas
DN: cn=Claudia Venegas,
o=VESO, ou=VESO Chile,
email=claudia.venegas@veso.n
o, c=CL
Date: 2018.05.16 21:56:01
-04'00'

CLAUDIA VENEGAS MORALES
Presidenta CCTA Sanitario



ALEJANDRO BARRIENTOS PUGA
Secretario CCTA Sanitario